

COPA FEDERACIÓN

1.- MODALIDAD INDIVIDUAL

Podrán participar todas las gimnastas que junto con sus entrenadoras tengan en vigor la licencia 2.007 de la R.F.E.G. o de la F.R.G.

Se aplicará la misma normativa que en los J.J.E.E. de La Rioja **Nivel II.**

Las inscripciones deberán realizarse en las hojas de la F:R:G: 15 días antes de la celebración de la competición. NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

NO podrán inscribirse las gimnastas que vayan a participar en la MODALIDAD INDIVIDUAL de el campeonato de España o en el Ctº nacional de base 2007.

Fecha..... 31 marzo.

2.- MODALIDAD CONJUNTOS

Las gimnastas participantes, entrenadoras y jueces deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de 2.007 de la F.R.G. ó de la R.F.E.G y el seguro escolar.

Las inscripciones deberán realizarse en las hojas de la F:R:G: 15 días antes de la celebración de la competición. NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

NO podrán inscribirse las gimnastas que vayan a participar en la MODALIDAD INDIVIDUAL de el campeonato de España o en el Ctº nacional de base 2007. Sin embargo, las gimnastas de los conjuntos Sí podrán (máximo una gimnasta por conjunto)

El número de pases por conjunto será de 2, en función del número de inscripciones. Se permitirá el cambio de una o dos gimnastas titulares por las de reserva en caso de los dos pases. Si en una categoría todos los conjuntos son de cinco gimnastas, la competición de dicha categoría se realizará en uno sólo pase.

En el caso de NO tener suficientes gimnastas para cumplimentar un conjunto, se podrá incluir en el conjunto 2 gimnastas de categoría inferior.

Se aplicara la misma normativa que en los J.J.E.E. de La Rioja.

FECHA..... 12 de Mayo